

La Corte de Australia anuló la condena a Pell por abusos y el Vaticano muestra su satisfacción

08/04/2020

La Corte Suprema australiana anuló en un fallo unánime la condena a seis años de prisión que pesaba contra el cardenal George Pell, ex secretario de Economía del Vaticano, en una causa que investigaba supuestos abusos a menores, tras lo cual Francisco rezó por quienes sufren «un juicio injusto».

Pell, de 78 años, había sido condenado en marzo de 2019 a seis años de prisión en una causa por supuestos abusos en 1996 y 1997 contra dos coristas de 13 años de la catedral de San Patrick en Melbourne, donde era arzobispo.

El cardenal australiano, que esgrimió su inocencia durante el proceso que duró más de dos años, consiguió hoy que la Corte Suprema de su país diera lugar a la apelación presentada a fines del año pasado.

El máximo organismo judicial de Australia aseguró sobre la condena a Pell que «existe una significativa posibilidad de que una persona inocente haya sido condenada, porque las pruebas no demostraron la culpabilidad en el nivel necesario».

Las acusaciones contra el religioso se basaban en un solo testimonio ya que la segunda supuesta víctima falleció en 2014 sin nunca haber presentado una denuncia.

Ex Arzobispo de Sydney y Melbourne, Pell fue ordenado sacerdote en Roma en 1966 antes de regresar a Australia en

1971.

En una declaración publicada este martes tras la anulación de la condena que reproduce el diario Il Messaggero, el purpurado australiano aseguró que la decisión **«repara una seria injusticia»** y **planteó que no quiere que su liberación «contribuya al dolor y la amargura que muchos sienten»**.

Horas después de que la justicia australiana anulara la condena, el papa Francisco rezó hoy por quienes **«sufren un juicio injusto a causa de la persecución»**.

«En estos días de Cuaresma hemos visto la persecución que sufrió Jesús y cómo los doctores de la ley se ensañaron contra él: fue juzgado con dureza, con saña, siendo inocente», planteó el pontífice en su misa matutina en la residencia de Casa Santa Marta, en el Vaticano.

«Me gustaría rezar hoy por todas las personas que sufren un juicio injusto a causa de la persecución», agregó Jorge Bergoglio, luego del fallo que anuló la condena.

Ya en 2016, en la conferencia de prensa del vuelo que lo trajo de regreso a Roma desde Polonia, el pontífice había pedido **«no juzgar»** a Pell **«antes de que la Justicia lo haga»**.

«Si yo dijera algo antes sobre el cardenal Pell no sería nada bueno porque lo estaría juzgando antes. Además siempre hay que tener en cuenta el principio de ‘in dubio pro reo’. Cuando la Justicia hable, hablaré», afirmó entonces.

Este martes, a través de un comunicado, la Santa Sede acogió **«con satisfacción la sentencia unánime dictada por el Tribunal Supremo en favor del cardenal George Pell, que lo absuelve de las acusaciones de abuso a menores, revocando su condena»**.

«La Santa Sede se vale de esta ocasión para reafirmar su compromiso en la prevención y persecución de cualquier tipo de abuso a menores», agregó el Vaticano.

En un editorial sin firma, el sitio de noticias del Vaticano, Vatican News, planteó hoy que «en todo este asunto, la Santa Sede siempre ha tomado nota de las decisiones de los jueces australianos, reafirmando el máximo respeto por las autoridades judiciales en sus diversos grados, pero esperando cualquier otra novedad en los procedimientos».

Según el artículo, la Santa Sede «también ha recordado en diversas declaraciones que el cardenal siempre ha mantenido su inocencia y su derecho a defenderse hasta el último nivel de la justicia, ha confirmado constantemente su cercanía a las víctimas de abusos sexuales y su compromiso, a través de las autoridades eclesiales competentes, de perseguir a los miembros del clero responsables».

Tras la condena, Pell había sido apartado por el Papa de su cargo como jefe de las finanzas vaticanas, al que había llegado en 2014, además de recibir una prohibición para el ejercicio público del ministerio sacerdotal y para cualquier contacto con menores.

Antes, Francisco le había concedido un permiso en junio de 2017 para que fuera a Australia y afrontara el proceso, renunciando a la inmunidad diplomática.

Luego, la Santa Sede anunció la puesta en marcha la propia investigación canónica en vista de un proceso en la Congregación para la Doctrina de la Fe.